

Confha de este dia me dice el S.^{or} Administrador de
Correos de esta Ciudad lo que sigue.

Deviendo poner p.^a el Lunes proximo, en el lu-
gar de Arroyabe durante las circunstancias para
el mejor Servicio y Causa publica: lo noticio a V.S.
para q.^e se sirva dar una orden auxiliatoria
a favor de Ignacio & Antia vecino de esta Ciudad
q.^e la va a complantar a fin de que le suministren
los Señores Regidores de aquel lugar la Pasa

que necesite a los precios Regulares por lo menos p.^a
ocho Cavallos. Dho S.^{or} que a V.S. m. a. Vitoria
13 de Marzo de 1808. = Luis Antonio de Candano
S.^{or} Diputado General de esta M. N. y L. Provincia
de Alava.

Y para q.^e esto tenga el debido efecto se servira V. dar
las Ordenes oportunas no solo a los Regidores, Consejo
de dho Pueblo de Arroyabe sino tambien a los demas
de la Circunferencia sitos en su jurisdiccion

Dios Que a V. m. a. De mi Diputacion Gral
en Vitoria a 13 de Marzo de 1808.

M. S.^r Alcalde Ordinario de Tierras del Duque del Infantado.



Se contesto al 1^o Adm con la misma fin
a que se paraba oficio al Alc^e de la de
Dague por mano del mismo 2^o Antia